

Jorge Carlos Ramírez Marín

SENADOR DE LA REPÚBLICA

A INSCRURA, AND TURISHED SO NCIENTON AS A CONSUT OR 18 SEP 2018 I ARUN OLYORNAZSOL Y:

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), a incluir en la política nacional en materia de sanidad animal, medidas para la preservación de las abejas a fin de reducir los riesgos en la producción agrícola y fortalecer su productividad; a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la SAGARPA, a implementar medidas zoosanitarias para proteger la vida, salud y bienestar de las abejas, dirigidas a abatir el daño que han venido sufriendo por el uso de productos químicos para la fumigación de sembradíos en todo el País; asimismo, a la SEMARNAT, en coordinación con las entidades federativas del País, principalmente con el Estado de Yucatán, en el marco de sus atribuciones y considerando el papel que desempeñan las abejas en los ecosistemas, a promover programas para el desarrollo de técnicas y procedimientos para preservar, proteger y restaurar los ecosistemas, con el fin de prevenir deseguilibrios ecológicos y daños ambientales.

El que suscribe, Jorge Carlos Ramírez Marín, Senador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, integrante de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 8 numeral 1 fracción II, y 276, numeral 1, fracción I, y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de la Honorable Asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo por el que, se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), a incluir en la política nacional en materia de sanidad animal, medidas para la preservación de las abejas a fin de reducir los riesgos en la producción agrícola y fortalecer su productividad; a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la SAGARPA, a implementar medidas zoosanitarias para proteger la vida, salud y bienestar de las abejas, dirigidas a abatir el daño que han venido sufriendo por el uso de productos químicos para la fumigación de sembradíos en todo el País; asimismo, a la SEMARNAT, en coordinación con las entidades federativas del País, principalmente con el Estado de Yucatán, en el marco de sus atribuciones y considerando el papel que desempeñan las abejas en los ecosistemas, a promover programas para el desarrollo de técnicas y procedimientos para preservar, profeger y restaurar los, ecosistemas, con effin de prevenir desequilibrios ecológicos 🗓 daños ambientales, <u>C0</u>

al tenor de las sigulehtes: ar average and the second

CONSIDERACIONES LL. the ord

Las abejasano sólo son productoras de miel, alimento valorado en todo el mundo pór sus ricos nutrientes, con múltiples propiedades curativas y ser el única alimento natural que no caduca, sino que además, las abejas fungen como agente polinizador de muchos

Farmer! \Box N \Box 7

1



Jorge Carlos Ramírez Marín

cultivos junto con la participación de aves e insectos; sin embargo, las abejas representan por su estructura y agilidad, el principal y más importante polinizador de alimentos a nivel mundial.

Las abejas transfieren el polen de las flores y contribuyen a la diversidad de alimentos y la preservación de la vegetación en los ecosistemas. Gracias a este proceso, podemos disponer de la gran diversidad de alimentos y flora silvestre que se desarrollan en el campo. A nivel mundial se estima que las abejas contribuyen en el 70% de los cultivos utilizados para consumo humano, y en nuestro País, de acuerdo con la SAGARPA, de 453 cultivos, 237 requieren directamente de la polinización por parte de las abejas.

Existen más de 20.000 especies de abejas, pero sólo siete de ellas producen miel y otras muchas realizan la función de polinización. Por ejemplo, la abeja melipona, endógena del Estado de Yucatán, es el mejor polinizador para los alimentos de la región; las "damas de la miel" aumentan la producción de calabaza, frijol, mango, jitomate y aguacate.

México se encuentra entre los diez primeros países en producción y exportación de miel a nivel mundial; efectivamente, de acuerdo con la SAGARPA, nuestro País ocupa el séptimo lugar como productor de miel, produciendo en promedio 57,000 toneladas al año y el tercer lugar en exportación a la Unión Europea; en 2016, por ejemplo, las exportaciones ascendieron a 93,756,485 dólares.

De acuerdo a cifras de la SAGARPA, en el marco del Día Mundial de Las Abejas 2018 señaló que¹:

- La actividad apícola beneficia a 42,000 familias en el País, principalmente de los Estados de Chiapas, Campeche, Oaxaca, Yucatán y Quintana Roo.
- El 37% de la producción de miel del País, se produce en la Península de Yucatán; siendo este Estado el que se ha posicionado en los últimos 5 años como el principal productor y exportador de miel de abeja de México, con un aproximado de 348,000 colmenas que generan un volumen de 7,490 toneladas, que a su vez, representan el 13.6% de la producción total nacional.
- El 90% de la miel yucateca se exporta principalmente a la Unión Europea y a Arabia Saudita. La miel del árbol de Dzidzilché es de las más cotizadas en el mundo.

Se estima que en Yucatán existen más de 11,000 productores de miel, entre los cuales 6,000 son campesinos que se dedican al cultivo de abejas. La miel yucateca no sólo es motivo de orgullo en la economía de nuestro País y de la región, también representa tradición e identidad.

Para los mayas las abejas yucatecas fueron consideradas animales sagrados que tenían permitido recorrer el firmamento y la tierra a través de sus colmenas. Su trabajo es interceder por los hombres frente a los Chaac (dios de la Iluvia) para que otorguen el

nían es

¹ https://www.gob.mx/sagarpa/yucatan/articulos/en-el-dia-mundial-de-la-abeja-la-sagarpa-



Jorge Carlos Ramírez Marín SENADOR DE LA REPÚBLICA

perdón a través de la miel. Para los mayas la miel representa gotas del cielo que nos nutren y protegen gracias a las abejas.

No obstante lo señalado anteriormente, de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el 35% de los polinizadores invertebrados, particularmente las abejas, están en peligro de extinción a nivel mundial, lo que puede significar una de las más graves catástrofes naturales.

La desaparición de las abejas se atribuye principalmente al uso de plaguicidas, la desaparición de su hábitat por los cambios de uso de suelo, la agricultura de monocultivo, las sequías, los incendios forestales e inundaciones que se han agravado como consecuencia del cambio climático, así como la contaminación, plagas y enfermedades que muchas de ellas son contagiosas entre su propia especie.

Como ya se mencionó, Yucatán es uno de los principales productores de miel en el País, no obstante, de acuerdo a la Fundación Melipona Maya, en los últimos años los enjambres de abejas meliponas se han reducido en un 80% en la región Yucateca. Ahora quedan solamente 2 mil 200 enjambres en la región.²

Por otro lado, a pesar de que México ocupa de los primeros lugares en producción y exportación de miel, se tiene que en 2016 se tuvo una caída nacional del 10%, en comparación con 2015. La situación en Yucatán fue especialmente grave, ya que la disminución en la producción cayó un 35.86% durante el mismo año. La producción pasó de 11,679 toneladas de miel en el 2015 a sólo 7,490 en el 2016. ³

Notas periodísticas de recientes días, robustecen y destacan la problemática que se está viviendo en diversos estados de la República Mexicana, particularmente en Yucatán y Quintana Roo; en este último, por ejemplo, más de 300 colmenas de abejas del Ejido Candelaria, murieron debido al uso de fipronil, químico utilizado para fumigar el chilar de habanero.

Esto significa que tan sólo esta afectación provocó la muerte a millones de abejas, considerando que cada colmena tiene la capacidad para albergar entre 50,000 a 80,000 abejas, afectado a 18 apicultores, declarando uno de ellos "es la muerte de abejas más numerosa de que se tenga memoria en la historia de los pobladores del Ejido Candelaria".⁴



² http://alejandrolegorreta.com/site/wp-content/uploads/2016/02/Abeja-Melipona.pdf

³ http://infosiap.siap.gob.mx/anpecuario_siapx_gobmx/

⁴ http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/mueren-300-colmenas-de-abejas-en-quintana-roopor-fumigacion-con-quimico-toxico



Jorge Carlos Ramírez Marín SENADOR DE LA REPÚBLICA

Casos como el anterior, desafortunadamente se han presentado en otras partes de mundo, donde a causa de efectos combinados entre el cambio climático, los plaguicidas y la contaminación y la agricultura intensiva, las abejas hoy están en peligro.

En este sentido, organismos internacionales se han pronunciado a favor de la preservación de las abejas, exhortando a los países a poner en marcha medidas de protección y preservación, así como compartiendo políticas de buenas prácticas que han dado resultados positivos en otros países, tal es el caso de la agroecología.

La agroecología es una práctica agrícola sostenible, que puede ayudar a proteger a las abejas a reducir su exposición a los plaguicidas y ayudar a diversificar los paisajes agrícolas; a través de ésta, se optimizan las interacciones entre las plantas, los animales, los seres humanos y el medio ambiente.

Otro ejemplo es el Código Internacional de Conducta para el Manejo de Plaguicidas⁵, que proporciona un marco sobre las mejores prácticas que pueden ayudar a disminuir la exposición de los polinizadores, mismo que fue elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en conjunto con la FAO, y que sin duda es susceptible de aplicarse en nuestro País.

Crear conciencia sobre la importancia de proteger y preservar a las abejas, trae beneficios globales, pues no sólo ayudará a conservar nuestros recursos naturales, sino también a garantizar la producción agrícola y fortalecer su productividad, con todas las consecuencias que ello implica en favor de muchas familias mexicanas.

La apicultura ha sido, es y seguirá siendo una actividad de vital importancia en el mundo, no sólo por el valor económico que genera la venta de miel y sus derivados, sino sobre todo, por los enormes beneficios que ofrece la polinización tanto para el medio ambiente, en la estabilización y mantenimiento de ecosistemas, como para el incremento de la productividad agrícola.

En resumen, las abejas son parte fundamental de una cadena biológica, son un factor decisivo en la producción de ozono, oxígeno y del alimento de los seres humanos y animales. "Si la abeja desapareciera del planeta, al hombre solo le quedarían 4 años de vida", frase atribuida a Albert Einstein.

Por todos los razonamientos anteriormente expuestos, se hace necesario el exhorto a las autoridades federales y estatales que a continuación se señalan, por lo que someto a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

⁵ http://www.fao.org/news/story/es/item/1132362/icode/



Jorge Carlos Ramírez Marín SENADOR DE LA REPÚBLICA

PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), a incluir en la política nacional en materia de sanidad animal, medidas para la preservación de las abejas a fin de reducir los riesgos en la producción agrícola y fortalecer su productividad.

Segundo. La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la SAGARPA, a implementar medidas zoosanitarias para proteger la vida, salud y bienestar de las abejas, dirigidas a abatir el daño que han venido sufriendo por el uso de productos químicos para la fumigación de sembradíos en todo el País.

Tercero. La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión exhorta a la SEMARNAT, en coordinación con las entidades federativas del País, principalmente con el Estado de Yucatán, en el marco de sus atribuciones y considerando el papel que desempeñan las abejas en los ecosistemas, a promover programas para el desarrollo de técnicas y procedimientos para preservar, proteger y restaurar los ecosistemas, con el fin de prevenir desequilibrios ecológicos y daños ambientales

Dado en la Cámara de Senadores, a los 10 días del mes de septiembre de 2018.

Atenta mente

Ramírez Marín

Sen. Jorde Carlos

ASUNTO:

ZALSBA . ODDA . OTA

FECHA: 18 - 500 - 18

| NOMBRE | FIRMA |
|---------------------------------------|--------------|
| Sylvana Beltanes | 15m21 |
| Euriel Aula | |
| Varissa putrio | Vmflidinfang |
| Wuvea Mayorga | 7/1/5 |
| Mallo ZMJana | (n. Imjorns |
| Mulur M. Osona | |
| Claudia Edith Anaya Mot | |
| AMANDO GVADIANA TIJERINA MONENA | |
| Nestora Salgado | |